

LLAMADO N° 011/2024

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de **Profesor Agregado** (Esc. G, Gr. 4, 20 hs. sem., Expte. N°191120-000015-24) para el **Instituto de Psicología Clínica**. (CFP, Resol. N° 5, 8/4/24).

Apertura: 12/4/2024
Cierre: 13/6/2024, 14 hs.

PERFIL DEL CARGO: Profesor Agregado para contribuir al desarrollo académico en el campo de la Psicología Clínica en el Instituto de Psicología Clínica. La persona seleccionada se integrará al equipo docente de la Unidad a la que oriente su propuesta de trabajo.

SE VALORARÁ:

- Título de Psicólogo/a o Licenciado/a en Psicología.
- Estudios de posgrados finalizados (Especialización o Maestría) con especial énfasis en temáticas de relevancia clínica y social en el campo de la Psicología Clínica, y/o Doctorado en curso.
- Experiencia en extensión, producción científico- académica (publicaciones, investigaciones, proyectos) centrada en investigaciones relativas a temáticas del campo de la Psicología Clínica y afines.
- Experiencia docente y en coordinación de equipos docentes y formación de RRHH a través de direcciones de tesis de grado y posgrado.

COMISIÓN ASESORA: se designará posteriormente al cierre del llamado (Art. 22, EPD).

IMPORTANTE: Quienes postulen al cargo deberán presentar, además del formulario de Declaración Jurada:

I) CV (en el siguiente orden: 1.- Título y formación, 2.- Actividad docente, 3.- Actividad académica, 4.- Actividad científica, 5.- Actividad profesional, 6.- Tareas de extensión, 7.- Actividad de cogobierno, 8.- Otros).

II) Propuesta que incluya la concepción del cargo, en la que se desarrolle en forma integral las funciones universitarias en conformidad a los lineamientos del Instituto de Psicología Clínica y acorde en lo establecido en el Cap. I, Arts 1 y 2 y Cap. III Art. 13, inc. E del nuevo EPD.

Se espera que la propuesta incluya un plan de actividades (integrando la enseñanza de grado y posgrado, gestión de recursos humanos, investigación y extensión) relacionadas con las líneas académicas de la Unidad docente a la que se integrará. Es importante mencionar que la propuesta que eventualmente lleve a la designación, deberá acordarse con la Dirección y la Comisión Directiva del Instituto como plan de trabajo para el ejercicio.

Se sugiere considerar (fs. 4 y sig.) la propuesta de Plan de Trabajo aprobada por el Consejo de Facultad, resol. N.º 36 del 15/3/21 (distribuido 122-21), que se adjunta.

OBSERVACIÓN: En caso de devenir en concurso de pruebas por haber paridad de méritos se va a regir según el art. 19 en su inciso d).

PROCEDIMIENTO de INSCRIPCIÓN

Paso 1.- REALIZAR PREINSCRIPCIÓN en www.concursos.udelar.edu.uy.

Antes de preinscribirse, asegúrese de que usted reúne las condiciones requeridas.

Paso 2.- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECCIÓN CONCURSOS dentro del período de inscripción, con agenda previa:

<https://agendaweb.udelar.edu.uy/ReservaWeb/faces/index.xhtml> - C.V. sin documentación probatoria, Propuesta y Declaración Jurada original con timbre profesional (valor actual \$240). Sección Concursos realizará la inscripción habilitando el siguiente paso.

Paso 3.- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL al Llamado N.º 011/2024. En

<https://www.concursos.udelar.edu.uy/index.php?script=27>.

a.- Menú: Posterior a presentar documentación → **Adjuntar archivos a un llamado.**

b.- Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción *¿Has olvidado la contraseña?*

c.- Adjuntar la documentación (CV sin documentación probatoria y propuesta, en formato pdf).